



DG/2018/146.

Guadalajara, Jal., a 16 de Julio del 2018.

C.P. José Ricardo Arboleya Olivares,  
Dir. Gral. De Auditoria Interna SEPAF,  
Dirección General de Auditoria Interna,  
P r e s e n t e.

De conformidad con los artículos 101 y 104 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y en apego a los numerales 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; remito a Usted la siguiente información financiera al cierre del mes de Junio del 2018:

1. Información Contable, con la desagregación siguiente:
  - a) Estado de actividades
  - b) Estado de situación financiera
  - c) Estado de cambios en la situación financiera
  - d) Estado analítico del activo
  - e) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
  - f) Estado de variación en la hacienda pública
  - g) Estado de flujos de efectivo
  - h) Informes sobre pasivos contingentes
  - i) Notas a los estados financieros
2. Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:
  - a) Estado analítico de ingresos
  - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
(Clasificación Administrativa, Económica, Por Objeto del Gasto y Funcional)
  - c) Endeudamiento neto
  - d) Intereses de la deuda
3. Información Programática, con la desagregación siguiente:
  - a) Gasto por categoría programática.
  - b) Programas y proyectos de inversión, y
  - c) Indicadores de resultados

Sin más por el momento, me reitero a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE.

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y  
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

Mtro. Francisco Sahagún Castellanos,  
Director General  
COECYTJAL

**Adjunto: Información impresa y electrónica en CD, en atención al Oficios SEPAF/0062-44/2016 y  
SEPAF/DIR/FID/003/2016**

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida. Secretario de SEPAF.

Mtro. Jaime Reyes Robles. Secretario de la SICYT.

Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo. Dir. Gral. De Vinculación Admva. SEPAF.

C. Ramón Valle Muñoz. Dir. Gral. Admvo. SICYT.

L.C.P. Laura Patricia Loma Colazo. Dir. Admva. COECYTJAL

Teléfono: 01 (33) 3585 6599 / 3585 6601

López Cotilla 1505, Planta baja, Torre SEDECO / Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160

Faro 2350, Planta baja, Edificio Mind / Col. Verde Valle, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44550

COECYTJAL.ORG MX



**ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONTABLES**

**AL 30 DE JUNIO 2018**

**Estado de Actividades**  
**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco**

Del 01/01/2018 Al 30/06/2018  
 (pesos)

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:29

	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos De La Gestión		
Impuestos	0.0	6,691,659.8
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones De Mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos De Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos De Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios	0.0	0.0
Ingresos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		
Participaciones Y Aportaciones	190,625.0	40,390,625.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	185,280,419.5	69,677,234.8
Otros Ingresos Y Beneficios		
Ingresos Financieros	4,421,351.9	2,465,040.5
Incremento Por Variación De Inventarios	0.0	0.0
Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	0.0	0.0
Disminución Del Exceso De Provisiones	0.0	0.0
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	3,098,991.7	184,032.3
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>192,991,388.1</b>	<b>119,408,592.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos De Funcionamiento		
Servicios Personales	3,578,109.0	3,144,707.4
Materiales Y Suministros	166,325.2	157,577.9
Servicios Generales	4,608,455.4	6,855,272.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias Al Resto Del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios Y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	33,850,379.0	82,365,252.3
Pensiones Y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	14,666,612.5	5,696,749.7
Transferencias A La Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias Al Exterior	0.0	0.0
Participaciones Y Aportaciones		
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública		
Intereses De La Deuda Pública	0.0	0.0
Comisiones De La Deuda Pública	0.0	0.0
Gastos De La Deuda Pública	0.0	0.0
Costo Por Coberturas	0.0	0.0
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	420,771.6	325,963.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución De Inventarios	0.0	0.0
Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro Y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento Por Insuficiencia De Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	1.3
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	0.0	0.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>57,290,652.7</b>	<b>98,545,523.6</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>135,700,735.5</b>	<b>20,863,068.8</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MTRO. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOM COLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

**Estado de Situación Financiera**  
**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco**  
**Al 30/06/2018**  
**(pesos)**

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:31

	2018	2017		2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Y Equivalentes	67,456,559.0	11,200,578.1	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	3,740,563.0	2,998,030.4
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	18,313,189.5	22,663.7	Documentos Por Pagar A Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	17,875,407.3	807.0	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos Y Valores A Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos A Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones A Corto Plazo	0.0	0.0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>103,645,155.9</b>	<b>11,224,048.8</b>	<b>Otros Pasivos A Corto Plazo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.5</b>
			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>3,740,563.0</b>	<b>2,998,030.9</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras A Largo Plazo	179,478,299.0	125,641,001.2	Cuentas Por Pagar A Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos Por Pagar A Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	11,865,324.3	11,865,324.3	Deuda Pública A Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	13,740,399.4	18,418,993.7	Pasivos Diferidos A Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	848,245.4	758,461.4	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes	-13,287,556.0	-17,731,023.7	Provisiones A Largo Plazo	400,000.0	400,000.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>400,000.0</b>	<b>400,000.0</b>
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes	0.0	0.0			
Otros Activos No Circulantes	0.0	0.0	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>4,140,563.0</b>	<b>3,398,030.9</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>192,644,712.2</b>	<b>138,952,757.0</b>	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	11,913,324.6	11,913,324.6
			Donaciones De Capital	0.0	0.0
			Actualizaciones De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	135,700,735.5	20,863,068.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	144,669,394.6	114,136,531.1
			Revalúos	0.0	0.0
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,149.7	-134,149.7
			Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado Por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.0	0.0
			<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>292,149,305.0</b>	<b>146,778,774.8</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>296,289,868.0</b>	<b>150,176,805.7</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>296,289,868.0</b>	<b>150,176,805.7</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MTRO. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL



L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

## Cambios en la Situación Financiera

## Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Al 30/06/2018

(pesos)

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:32

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	4,678,594.2	150,791,656.6	<b>PASIVO</b>		742,532.7 0.5
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	0.0	92,421,107.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		742,532.7 0.5
Efectivo Y Equivalentes	0.0	58,255,980.9	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo		742,532.7 0.0
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	0.0	18,290,525.9	Documentos Por Pagar A Corto Plazo		0.0 0.0
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	0.0	17,874,600.3	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo		0.0 0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos Y Valores A Corto Plazo		0.0 0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos A Corto Plazo		0.0 0.0
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo		0.0 0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones A Corto Plazo		0.0 0.0
			Otros Pasivos A Corto Plazo		0.0 0.5
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,678,594.2</b>	<b>58,370,549.4</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		0.0 0.0
Inversiones Financieras A Largo Plazo	0.0	53,837,297.8	Cuentas Por Pagar A Largo Plazo		0.0 0.0
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos Por Pagar A Largo Plazo		0.0 0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	0.0	0.0	Deuda Pública A Largo Plazo		0.0 0.0
Bienes Muebles	4,678,594.2	0.0	Pasivos Diferidos A Largo Plazo		0.0 0.0
Activos Intangibles	0.0	89,784.0	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo		0.0 0.0
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes	0.0	4,443,467.7	Provisiones A Largo Plazo		0.0 0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes	0.0	0.0	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		145,370,530.2 0.0
Otros Activos No Circulantes	0.0	0.0	<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		0.0 0.0
			Aportaciones		0.0 0.0
			Donaciones De Capital		0.0 0.0
			Actualizaciones De La Hacienda Pública/Patrimonio		0.0 0.0
			<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		145,370,530.2 0.0
			Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		114,837,666.7 0.0
			Resultados De Ejercicios Anteriores		30,532,863.5 0.0
			Revalúos		0.0 0.0
			Reservas		0.0 0.0
			Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores		0.0 0.0
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>		0.0 0.0
			Resultado Por Posición Monetaria		0.0 0.0
			Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios		0.0 0.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"


  
MTRO. FRANCISCO SAHAGUN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL


  
L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

**Estado Analítico del Activo**  
**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco**  
**Del 01/01/2018 Al 30/06/2018**  
**(pesos)**

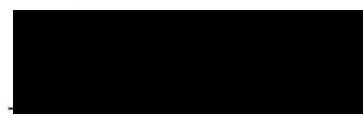
Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:33

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo (4 - 1)
ACTIVO	160,341,337.30	986,694,239.85	850,745,709.11	296,289,868.04	135,948,530.74
ACTIVO CIRCULANTE	12,827,343.47	657,426,350.69	566,608,538.29	103,645,155.87	90,817,812.40
Efectivo y Equivalentes	11,831,060.71	465,431,000.04	409,805,501.72	67,456,559.03	55,625,498.32
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	995,475.76	174,120,750.34	156,803,036.57	18,313,189.53	17,317,713.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	807.00	17,874,600.31	0.00	17,875,407.31	17,874,600.31
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	147,513,993.83	329,267,889.16	284,137,170.82	192,644,712.17	45,130,718.34
Inversiones Financieras a Largo Plazo	134,917,628.53	328,277,069.64	283,716,399.19	179,478,298.98	44,560,670.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,865,324.30	0.00	0.00	11,865,324.30	0.00
Bienes Muebles	12,839,363.90	901,035.52	0.00	13,740,399.42	901,035.52
Activos Intangibles	758,461.44	89,784.00	0.00	848,245.44	89,784.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,866,784.34	0.00	420,771.63	-13,287,555.97	-420,771.63
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MTRO. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL



(L.C.P.) LAURA PATRICIA LOMA OLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

## Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/01/2018 Al 30/06/2018

(pesos)

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:34

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Préstamos			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Préstamos			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO			0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Préstamos			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Préstamos			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
SUBTOTAL LARGO PLAZO			0.00	0.00
OTROS PASIVOS			4,074,149.75	4,140,563.03
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			4,074,149.75	4,140,563.03
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>4,074,149.75</b>	<b>4,140,563.03</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MTRO. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERALL.C.P. LAURA PATRICIA LOZA COLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

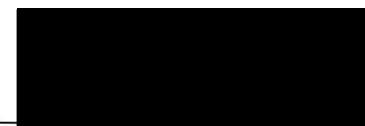
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Del 01/01/2018 Al 30/06/2018  
(pesos)

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:34

<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>Total</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0.00	-134,149.68	-134,149.68	0.00	0.00
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	11,913,324.60	0.00	0.00	0.00	11,913,324.60
Aportaciones	11,913,324.60	0.00	0.00	0.00	11,913,324.60
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0.00	112,849,985.95	31,638,026.68	0.00	144,488,012.63
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	31,638,026.68	0.00	31,638,026.68
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	112,849,985.95	0.00	0.00	112,849,985.95
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2017</b>	11,913,324.60	112,849,985.95	31,638,026.68	0.00	156,267,187.55
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0.00	181,382.00	135,700,735.46	0.00	135,882,117.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	135,700,735.46	0.00	135,700,735.46
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	181,382.00	0.00	0.00	181,382.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018</b>	11,913,324.60	113,031,367.95	167,338,762.14	0.00	292,149,305.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MTRO. FRANCISCO SAHA SUN CASTELLANOS



L.P.C. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco**  
 Del 01/01/2018 Al 30/06/2018  
 (pesos)

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:35

Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen		
Impuestos	0.00	6,691,659.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	190,625.00	40,390,625.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	185,280,419.52	69,677,234.82
Otros Orígenes de Operación	7,520,343.61	2,649,072.78
Aplicación		
Servicios Personales	3,578,109.03	3,144,707.38
Materiales y Suministros	166,325.19	157,577.93
Servicios Generales	4,608,455.40	6,855,272.05
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	33,850,378.97	82,365,252.33
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	14,666,612.45	5,696,749.67
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	420,771.63	325,964.27
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>135,700,735.46</b>	<b>20,863,068.80</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	901,035.52	766,097.97
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>901,035.52</b>	<b>766,097.97</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>136,601,770.98</b>	<b>21,629,166.77</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>11,831,060.71</b>	<b>15,072,078.25</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>67,456,559.03</b>	<b>11,200,578.11</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

[REDACTED]  
 MTRO. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
 DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]  
 L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO  
 DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

## Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

## Informe Sobre Pasivos Contingentes

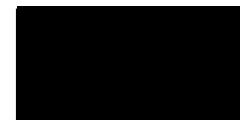
Al 30/06/2018

Fecha y hora de impresión: 06/07/2018 12:36

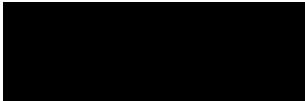
(pesos)

Pasivo Contingente	Saldo
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	400,000.00
Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>400,000.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MTRO. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL



L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

# I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## A) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO.

##### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

El saldo en la cuenta de Efectivo por \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponde al saldo del Fondo de Caja Chica que se encontró en custodia de la L.C.P. Laura Patricia Loma Colazo quién se encuentra en las Oficinas Principales del Consejo. Dicho fondo se repuso periódicamente conforme se requirió y se utilizó para los gastos menores del Organismo.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
EFECTIVO	3,000
BANCOS/TESORERÍA	66,175,304
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,278,255
<b>TOTAL</b>	<b>67,456,559</b>



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

El saldo en bancos al final del mes representa el saldo de todas las cuentas de cheques en moneda nacional vigentes del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco; las cuales están con las Instituciones bancarias denominadas BBVA BANCOMER, S.A., BANSÍ, S.A., BANCO DEL BAJÍO, S.A., Y SANTANDER SERFIN, S.A.; y cuyo saldo a detalle es el siguiente:

BANCO Y CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
BBVA BANCOMER CUENTA 0106844516	417,181
BBVA BANCOMER CUENTA 0148954484	26
BANSÍ CUENTA 00098196591	10,973
BBVA BANCOMER CUENTA 0170248525 FOINS	1,149,709
BBVA BANCOMER CUENTA 0163299074 PYME	678,077
BBVA BANCOMER CUENTA 0197157479 NOMINA	1,512,721
BBVA BANCOMER CUENTA 0197753322	0
BBVA BANCOMER CUENTA 0106742866	6,256,684
BBVA BANCOMER CUENTA 0198888396	1,575,093
BANBAJÍO CUENTA 0068117640301	0
BBVA BANCOMER CUENTA 017107625 FORDECYT	0
BBVA BANCOMER CTA 6313 AMSDE 2016	0
SCOTIABANK CTA 7261 FORDECYT 2017	389,880
BBVA BANCOMER CTA 3034 PLANETARIO	41,934,602
BBVA BANCOMER CTA 2426 FAFEF 2018	12,250,359
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>66,175,304</b>

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 4516 se utiliza exclusivamente para el pago de gasto operativo del COECYTJAL.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 4484 contiene únicamente el recurso recibido para el programa PROSOFT 2015.

La cuenta de BANSÍ con terminación 6591 se utiliza exclusivamente para los pagos a realizar a Pensiones del Estado.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 8525 contiene solamente el recurso para un proyecto de INTEL que aún no se ha ejercido.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 9074 es en la que se maneja exclusivamente el recurso del convenio celebrado con la REDNACECYT.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 7479 se utiliza únicamente para el depósito y pago del Capítulo 1000, del Gasto Operativo.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 2866 se utiliza únicamente para recibir los reintegros de los proyectos de los beneficiarios.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 8396 se utiliza únicamente para pago de proyectos institucionales.

La cuenta de BANBAJIO con terminación 0301 se utiliza como cuenta puente únicamente para realizar la transferencia bancaria a los beneficiarios del Fideicomiso.

La cuenta de Scotiabank con terminación 7261 se utiliza en exclusivo para el convenio realizado para FORDECYT 2017.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 3034 se utiliza únicamente para la construcción del Nuevo Planetario (2018).

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 2426 se utiliza únicamente para FAFEF 2018.

Cabe señalar que el pasado 24 de Mayo se inició el trámite de cancelación de las siguientes 3 cuentas bancarias aperturadas en Bbva Bancomer de Terminación 3322 (INCUBATICS), 6313 (AMSDE 2016), 7625 (FORDECYT) y 8701 (AMSDE 2017); pues ha concluido el objeto motivo de su creación ó apertura.

Se ha aperturado una cuenta en Bbva Bancomer en moneda extranjera, sin saldo actualmente.

BANCO Y CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
BBVA BANCOMER CTA 0111254081 DLLS PLANETARIO	0

El COECYTJAL maneja dos cuentas de inversión con BBVA Bancomer, una en donde se encuentran depositados los remanentes de ejercicios anteriores y otra en donde se depositó el importe que arrojo el estudio de pasivos contingentes para hacer frente a posibles contingencias, a continuación se muestra el saldo de ambas cuentas a cierre de mes.





## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

BANCO Y CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
BBVA BANCOMER INVERSION 1 DÍA	820,840
BBVA BANCOMER PASIVOS CONTINGENTES	457,415
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1,278,255</b>

### 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

#### CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	18,313,190
DERECHOS A RECIBIR EN BIENES Ó SERVICIOS	17,875,407
<b>TOTAL</b>	<b>36,188,597</b>

### 3. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo corresponden al Saldo del Fideicomiso No. 10479-06-11 a Final de mes por **\$179'478,298.98 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.)**, celebrado con Banco del Bajío como Fiduciario y como Fideicomitente el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL).

### 4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

La inversión del Activo Fijo se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circulante como a continuación se muestra:

**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.**
**Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018**

CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
TERRENOS	8,000,000
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3,865,324
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,678,967
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,653,650
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	407,782
SOFTWARE	568,489
LICENCIAS	279,757
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>26,453,969</b>
<b>DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>-13,287,556</b>
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>13,166,413</b>

Los porcentajes de depreciación que consideró el Organismo para su registro y control es conforme a las normas emitidas por el CONAC por el método de línea recta como a continuación se muestran:

Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Vehículos y Equipo Terrestre	20%
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones.	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Licencias Informáticas e Intelectuales	33% y 20%



**PASIVO.**

**1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,935
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	117,981
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,615,638
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	400,000
<b>TOTAL</b>	<b>4,140,563</b>

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

El saldo de la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo corresponde al ISR Retenido por Sueldos y Salarios, así como al ISR Retenido por Servicios Profesionales en el mes de Junio 2018, mismas que han de ser enteradas a S.A.T. a más tardar el día 17 de Junio de 2018. Las retenciones efectuadas por préstamos de pensiones del estado y por el fondo de pensiones del mes de Junio 2018 ya han sido enteradas.

CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
RETENCIÓN DE ISR POR SALARIOS	81,941
RETENCIÓN DE ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	35,217
FONDO DE PENSIONES	823
PRÉSTAMO A PENSIONES	0
<b>TOTAL</b>	<b>117,981</b>





## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, como Organismo Público Descentralizado no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del ISR a su personal y a terceros que presten servicios; así como la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, se encuentra exento de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal, sin embargo, de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado deberá aceptar la traslación del mismo.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina.

### IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

### **2. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.**

En el mes de Diciembre de 2015, se realizó la Valuación y Certificación Actuarial por parte del Despacho Contable Nuñez Rosas y Asociados S.C. el cual estimó que de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) el pasivo laboral, de la plantilla actual de COECYTJAL, ascendería a \$392,852.00 aproximadamente.

Con base en este dictamen se solicitó al consejo directivo su aprobación. La aprobación se realizó el 16 de Febrero del 2016, por lo que se procedió a registrar dicha reserva en la sub-cuenta Provisión para contingencias a largo plazo por \$400,000.00.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**

### **INGRESOS DE GESTION:**

Al 30 de Junio de 2018 el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, tuvo ingresos por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0
MULTAS RETENIDAS A LOS PARTIDOS POLITICOS	15,736,587
SUBSIDIO ESTATAL SEPAF	154,877,220
AUMENTO DE CAPITAL FIDEICOMISO	17,765,598
CONVENIOS	190,625
INTERESES GANADOS	4,421,352
INTERESES GANADOS POR CONVENIOS DE PAGO	0
OTROS INGRESOS VARIOS	6
<b>TOTAL</b>	<b>192,991,388</b>

### **GASTOS Y OTRAS PARTIDAS.**

El ejercicio de los gastos al cierre de mes se presenta de la siguiente manera:

1000	SERVICIOS PERSONALES	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 30 de Junio 2018
1131	Sueldo base	4,837,722	2,389,323	0
1321	Prima vacacional y dominical	70,500	343	0
1322	Aguinaldo	707,360	327,360	0
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	210,000	97,817	0
1421	Cuotas para la vivienda	145,600	72,480	0
1431	Cuotas a pensiones	849,117	422,799	0
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	97,100	48,320	0
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	14,000	0	0
1712	Ayuda para despensa	270,876	131,610	0
1713	Ayuda para pasajes	181,404	88,058	0
1715	Estímulo por el día del servidor público	205,200	0	0
<b>TOTAL CAPITULO 1000</b>		<b>7,588,879</b>	<b>3,578,109</b>	<b>47%</b>

**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018**

<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>% de Avance Al 30 de Junio 2018</b>
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	108,149	35,021	0
2141	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	43,700	6,285	0
2151	Material impreso e información digital	44,980	-	0
2161	Material de limpieza	25,200	14,433	1
2171	Materiales y útiles de enseñanza	42,700	-	0
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	101,732	20,580	0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	700	649	1
2461	Material eléctrico y electrónico	8,620	2,676	0
2612	Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	122,743	71,239	1
2711	Vestuario y uniformes	10,389	10,389	1
2911	Herramientas menores	2,000	-	0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	200	-	0
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	5,000	-	0
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	57,000	5,054	0
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes	2,000	-	0
<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>		<b>575,112</b>	<b>166,325</b>	<b>29%</b>

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>% de Avance Al 30 de Junio 2018</b>
3141	Servicio telefónico tradicional	90,000	35,928	0
3151	Servicio de telefonía celular	10,000	3,602	0
3171	Servicios de acceso de internet redes y procesamiento de información	90,000	27,631	0
3181	Servicio postal	35,000	6,694	0
3221	Arrendamiento de edificios	60,800	-	0
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,822	-	0
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	120,000	39,394	0
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	27,421	13,482	0
3311	Servicios legales de contabilidad auditoría y relacionados	110,000	-	0
3342	Capacitación especializada	140,000	30,471	0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	50,000	30,000	1
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	2,000	93	0
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	87,042	85,156	1
3365	Información En Medios Masivos Derivada De La Operación Y Administración De Las Dependencias Y Entidades	32,000	-	0
3381	Servicios de vigilancia	30,000	10,189	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7,904,132	3,305,728	0
3411	Servicios financieros y bancarios	113,000	67,060	1
3451	Seguros de bienes patrimoniales	145,700	128,126	1
3471	Fletes y maniobras	40,000	2,320	0



**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.**

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>% de Avance Al 30 de Junio 2018</b>
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	45,000	30,676	1
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	14,929	5,798	0
3531	Instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	88,700	10,911	0
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres aéreos marítimos lacustres y fluviales	130,736	63,689	0
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	15,000	-	0
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	137,855	44,437	0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	10,977	-	0
3711	Pasajes aéreos nacionales	269,506	156,959	1
3712	PASAJES AEREOS INT	50,000	19,844	0
3721	Pasajes terrestres nacionales	34,300	5,685	0
3751	Viáticos en el país	434,498	187,353	0
3761	VIATICOS EN EL EXT	70,000	69,401	1
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	130,960	35,151	0
3822	Gastos de orden cultural	356	-	0
3831	Congresos y convenciones	311,621	187,765	1
3851	Gastos de Representación	50,000	2,339	0
3921	Otros impuestos y derechos	15,000	2,574	0
3941	Laudos laborales	560,000	-	0
<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>		<b>11,462,354</b>	<b>4,608,455</b>	<b>40%</b>

<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>% de Avance Al 30 de Junio 2018</b>
4441	Apoyos a actividades académicas o científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación	110,325,616	33,850,379	0
4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no lucrativas	153,786,611	14,666,612	0
<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>		<b>264,112,227</b>	<b>48,516,991</b>	<b>18%</b>

<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>% de Avance Al 30 de Junio 2018</b>
5111	Muebles de oficina y estantería	10,000	1,148	0
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	56,218,000	421,796	0
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,500	1,224	0
5231	Cámaras fotográficas y de video	20,000	10,799	1
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	3,600	0	0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	18,000	0	0
5692	Equipo de ingeniería y diseño	293,611	284,686	1
5911	Software	120,000	89,784	1
<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>		<b>56,686,711</b>	<b>809,438</b>	<b>1%</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO 2018</b>	<b>340,425,284</b>	<b>57,679,319</b>	<b>17%</b>
-------------------------------	--------------------	-------------------	------------

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Patrimonio del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco que hace mención la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco No. 24965/LX/14 está conformado por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, así como los derechos que por cualquier título legal obtenga el COECYTJAL;
- II. Los ingresos que perciba por los servicios y acciones que realice en cumplimiento de sus objetivos, o que pueda obtener por cualesquiera otros medios legales;
- III. Los recursos y subsidios que por diferentes conceptos se le asignen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el cumplimiento de sus objetivos y fines;
- IV. Los subsidios y aportaciones que reciba del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o de alguna otra dependencia o institución privada; y
- V. Las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor, así como en los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

**El Patrimonio al 31 de Mayo de 2018 está integrado como a continuación se muestra:**

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2018
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	11,913,325
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	113,031,368
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	167,338,762
RESULTADO DE EJERCICIO	-134,150
<b>TOTAL</b>	<b>292,149,305</b>

#### **IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	Junio 2018	Diciembre 2017	DIFERENCIA
EFFECTIVO	3,000	1,792	1,208
BANCOS/TESORERÍA	66,175,304	10,596,031	55,579,274
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,278,255	1,233,238	45,017
<b>TOTAL</b>	<b>67,456,559</b>	<b>11,831,061</b>	<b>55,625,498</b>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	Junio 2018	Diciembre 2017	DIFERENCIA
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	135,700,736	31,638,027	104,062,709
DEPRECIACIÓN y AMORTIZACIÓN	-13,287,556	-12,866,784	-420,772
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	179,478,299	134,917,629	44,560,670
INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR	36,188,597	986,524	35,202,073

3. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Al mes de Junio 2018, se han realizaron adquisiciones de Activo no Circulante por un monto de \$284,686.43 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHEENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.), adquisición que fué pagada con presupuesto Federal otorgado por CONACYT.



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 155,067,845
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 37,923,543
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 6	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$37,923,536.90	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 192,991,388

**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.**

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

<b>CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 57,679,319</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 809,438</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda publica	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 809,438	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 420,772</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 420,772	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 57,290,653</b>

## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Bienes concesionados o en comodato.

El pasado 26 de Junio se recibió el auto por el qué El COECYTJAL tenía un contrato de comodato de bienes muebles (Vehículos) cuyo comodatario fué el Gobierno del Estado de Jalisco, el objeto de dicho comodato fue 1 (un) vehículo que se describe a continuación:

Cantidad	Marca	Modelo	Año	Color	Placas	No. Inv.	No. Serie
1	CHEVROLET	OPTRA	2009	GRIS PLATINO	JHF 4211	T000439	KL1JM52Z59K081474

Cabe señalar que la vigencia de dicho contrato erá del 11 de Septiembre de 2014 al 5 de Diciembre de 2018; por lo tanto se entiende que la conclusión fue anticipada.

## C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.





## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

### 2. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de Creación y principales cambios en su estructura.

Con fecha del 6 de Mayo del 2000 con el Decreto No. 18291 se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propio; reformado con el Decreto No. 24965/LX/14 publicado el 9 de Noviembre de 2014 en el periódico oficial del Estado de Jalisco, en donde se crea la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco en la cual se ratifica la existencia del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco en el Capítulo VII de dicha Ley.

### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

#### a) Objeto Social.

El COECYTJAL tiene por objeto coadyuvar con la SICYT en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con la investigación, innovación científica, tecnológica y educativa, el emprendimiento empresarial y social, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnología de la Entidad. Para el cumplimiento de su objeto tendrá las siguientes funciones:

I. Administrar, gestionar y otorgar recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales, federales e internacionales hacia las personas físicas o jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco, de acuerdo a los convenios que se suscriban para:

- a) La creación, constitución y desarrollo de empresas de base científica y tecnológica en Jalisco.
- b) La creación de nuevos institutos y de laboratorios de investigación y centros de desarrollo tecnológico;
- c) El desarrollo de nuevos procesos y productos de mayor valor agregado en los diferentes sectores económicos del Estado de Jalisco;
- d) La formación de recursos humanos altamente especializados mediante la capacitación, especialización, postgrado y certificación de conocimientos en ciencia, tecnología e innovación;
- e) El intercambio de profesores, investigadores y técnicos nacionales y extranjeros;

- f) La promoción del servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, organizativos y financieros, destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico de la Entidad;
- g) La promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y el impulso y desarrollo del conocimiento;
- h) El diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia, tecnología, innovación, impulso al conocimiento; estudiar los problemas existentes y proponer alternativas de solución;
- i) La promoción de las publicaciones científicas y tecnológicas, así como fomentar la difusión sistemática de los trabajos y proyectos realizados por los investigadores estatales; y
- j) Fomentar la vinculación empresarial con las instituciones de educación superior y centros de investigación.

II. Conducir la evaluación de factibilidad técnica y económica de las propuestas recibidas por las personas físicas o jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco en los diferentes programas estatales y federales de acuerdo a las bases de las convocatorias y reglas de operación de cada Fondo o Programa;

III. Administrar el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (FOCYTJAL), para fomentar el desarrollo científico y tecnológico en el Estado, tomando en cuenta los objetivos previstos en el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología y en el Plan Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología;

IV. Concertar convenios con instituciones u organismos nacionales y extranjeros, para el cumplimiento de sus objetivos, con la participación que corresponda a otras dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal;

V. Realizar el adecuado seguimiento financiero y técnico de los Programas y Proyectos para asegurar el cabal cumplimiento de objetivos y metas.

VI. Operar programas indicativos de investigación científica, tecnológica y de innovación, vinculados a los objetivos Nacionales y Estatales de desarrollo económico y social;

VII. Fomentar y fortalecer las investigaciones básicas, tecnológicas y aplicadas, y así como promover las acciones concertadas que se requieran con los institutos del sector público, instituciones académicas, centros de investigación y usuarios de la misma, incluyendo al sector privado y productivo en general;

VIII. Impulsar y promover entre los ayuntamientos de la entidad y los integrantes del Consejo Directivo del COECYTJAL, en beneficio de los jaliscienses, el acceso libre a una conexión de Internet;



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

IX. Promover el registro y la protección de la propiedad intelectual en todos los sectores económicos y sociales; y

X. Las demás funciones que se le fijen mediante la presente ley, o sean inherentes al cumplimiento de sus fines de acuerdo con el programa de trabajo que sea aprobado por el Consejo Directivo.

### **b) Principal Actividad.**

Administrar el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (FOCYTJAL), para fomentar el desarrollo científico y tecnológico en el Estado, tomando en cuenta los objetivos previstos en el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología y en el Plan Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología.

### **c) Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio Fiscal el cual está operando el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco es el 2018.

### **d) Régimen Jurídico.**

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco tributa bajo el Título III del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, Fracción XXIV ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.

### **e) Estructura Organizacional Básica.**

Para el cumplimiento de sus objetivos y desempeño de funciones, el COECYTJAL contará con la siguiente estructura orgánica:

I. El Consejo Directivo;

II. El Director General; y

III. La estructura administrativa que establezca su Reglamento Interno.

1. El Consejo Directivo del COECYTJAL, es su órgano máximo de gobierno y se integrará por:

I. El Gobernador del Estado, que lo presidirá o por el servidor público que el designe;

II. El Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado, quien será el Secretario Ejecutivo;

III. El Director General del COECYTJAL, sólo con derecho a voz y hará las funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno,

A handwritten signature in black ink, appearing to begin with the letter 'Y'.



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

IV. Los vocales. Los titulares o los respectivos representantes de las siguientes instancias públicas y privadas:

a) Del Poder Ejecutivo del Estado:

- a.1. Secretaría de Desarrollo Económico;
- a.2. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;
- a.3. Secretaría de Educación;
- a.4. Secretaría de Desarrollo Rural;
- a.5. Secretaría de Salud;
- a.6. Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial; y
- a.7. La Universidad de Guadalajara;

b) Del Poder Legislativo del Estado:

- b.1. La Comisión de Ciencia y Tecnología.

c) Del Poder Ejecutivo Federal:

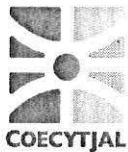
- c.1. La Oficina Regional Occidente del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

d) Del Sector privado:

- d.1. El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;
- d.2. La Delegación Regional Occidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones e Informática, y
- d.3. El Consejo Mexicano del Comercio Exterior, Delegación Jalisco.

e) Del Sector Educativo:

- e.1. El representante elegido de las Instituciones de educación superior que cuenten con centros de Investigación Científica y Tecnológica o imparten posgrados a nivel doctorado, como son el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad del Valle de Atemajac, la Universidad del Valle de México, la Universidad Panamericana, sede Guadalajara, la Universidad Marista, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y la Universidad Enrique Díaz de León; y



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

e.2. El representante elegido de los Centros de Investigación de Ciencia y Tecnología como lo son: Centro de Ciencia y Tecnología de Guadalajara, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), el Colegio de Jalisco y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Las instituciones públicas y privadas de educación superior que realicen investigación científica y tecnológica en la entidad, previa invitación de los restantes miembros del Consejo Directivo, pudiendo aquellas solicitar por escrito su inclusión.

2. El cargo como miembro del Consejo Directivo es de carácter honorífico y por lo tanto no es remunerado. Los consejeros durarán en su cargo el término durante el cual conserven la representación de la dependencia e institución de que se trate.

3. Asimismo, los consejeros tendrán derecho a voz y voto, pudiendo nombrar a sus respectivos suplentes.

4. Los representantes de organizaciones privadas que participen en este consejo carecen de la calidad de servidores públicos.

El Consejo Directivo en pleno, y las comisiones especiales, se reunirán en sesiones ordinarias mensuales. Se podrá convocar a reuniones extraordinarias tanto al Consejo Directivo, como a las comisiones especiales, en razón de que exista algún asunto que así lo amerite, a juicio del Presidente del COECYTJAL y en sus ausencias del Secretario Ejecutivo o cuando lo soliciten por escrito una tercera parte del total de sus integrantes.

El Director General es el representante legal del COECYTJAL y será designado y removido libremente y en cualquier tiempo por el Gobernador del Estado.

Son facultades y obligaciones del Director General:

I. Dirigir, programar, conducir y coordinar las acciones que el Consejo Directivo le ordene realizar, para el debido cumplimiento de las funciones que le competen al COECYTJAL, de conformidad con la presente Ley y otros ordenamientos aplicables;

II. Administrar y representar legalmente al COECYTJAL ante todo tipo de autoridades, como apoderado general, judicial y actos de administración, actuando conforme a los lineamientos que señale el Consejo Directivo, así como a las atribuciones y limitaciones previstas en las leyes que regulen su actuación;

III. Celebrar, otorgar y suscribir toda clase de actos y documentos inherentes al objeto del COECYTJAL, y en cumplimiento a las instrucciones que el Consejo Directivo le señale;

IV. Formular denuncias y querellas legales, cuando se presenten los elementos necesarios que así lo exijan, informando en la sesión inmediata que celebre el Consejo Directivo, respecto de dichos asuntos;



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

- V. Ejercitar y desistirse de acciones judiciales, inclusive del juicio de amparo, cuando así se lo instruya el Consejo Directivo;
- VI. Comprometer asuntos de arbitraje y celebrar transacciones, acorde a las instrucciones del Consejo Directivo;
- VII. Presentar oportunamente al Consejo Directivo para su análisis y aprobación en su caso, la propuesta del presupuesto anual de ingresos y anteproyecto de egresos del COECYTJAL, y ejercerlos de conformidad a lo estipulado en esta ley, en otros ordenamientos legales aplicables y en las disposiciones que al efecto reciba del Pleno del Consejo Directivo, así como el programa operativo en forma anual;
- VIII. Ejecutar los acuerdos adoptados por el Pleno y las comisiones del Consejo Directivo;
- IX. Asistir con voz, pero sin voto a las sesiones del Consejo Directivo y de las comisiones;
- X. Proponer al Consejo Directivo, el anteproyecto de Reglamento Interno del COECYTJAL, proponiendo las reformas que considere convenientes al mismo;
- XI. Designar y en su caso remover bajo su responsabilidad, al personal técnico y administrativo que requiera el COECYTJAL para su eficaz funcionamiento, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables;
- XII. Delegar en los servidores del COECYTJAL, las atribuciones que expresamente determine, sin menoscabo de conservar su ejercicio y responsabilidad directa;
- XIII. Presentar al Consejo Directivo, un informe trimestral de actividades, y los que le sean solicitados por el mismo;
- XIV. Ejercer el presupuesto anual de egresos del COECYTJAL, de conformidad con los ordenamientos y disposiciones legales aplicables;
- XV. Elaborar y presentar los dictámenes respecto de solicitudes de canalización de fondos, así como de las condiciones a que las mismas se sujetarán, para la realización de proyectos, estudios, investigaciones específicas, apoyo a la formación de recursos humanos altamente especializados y cualquier otro proyecto de carácter económico que se consideren necesarios e importantes en cumplimiento a los fines del Consejo de conformidad con la legislación aplicable;
- XVI. Otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales con las facultades que les competan;
- XVII. Proponer para nombramiento del Consejo Directivo a los funcionarios públicos del nivel inmediato inferior al suyo;



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2018

XVIII. Promover la coparticipación económica de organismos o agencias internacionales e instituciones extranjeras, tendientes a la innovación y adaptación de nuevas tecnologías, en busca de una mejor y eficiente cooperación científica y tecnológica internacional;

XIX. Adscribir orgánicamente las áreas técnicas y administrativas del COECYTJAL, por medio del Reglamento Interno, así como expedir demás instrumentos de apoyo administrativo necesarios, para el adecuado y eficiente funcionamiento del Organismo, además de las modificaciones que se requieran para mantenerlos permanentemente actualizados, previa aprobación del Consejo Directivo;

XX. Supervisar y vigilar la debida observancia de la presente Ley, el Reglamento Interno y demás ordenamientos aplicables;

XXI. Resolver las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de este Ordenamiento y, de estimarlo necesario, someterlas a la consideración del Consejo Directivo; y

XXII. Las demás que se le sean conferidas en la presente Ley, en otras disposiciones jurídicas aplicables o por acuerdo del Consejo Directivo.

### **f) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.**

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco actualmente es Fideicomitente del Fideicomiso No. 10479-06-11 celebrado con Banco del Bajío como Fiduciario.

### **4. BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.**

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco actualmente se rige para emitir la cuenta pública por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables.



**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PRESUPUESTALES**

**AL 30 DE JUNIO 2018**

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico de Ingresos						
Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 5 - 1 )
Ingresos derivados de Financiamientos						
Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos						
Impuestos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social						
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras						
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos						
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a los hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos						
Productos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p style="text-align: center;"><b>Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco</b>  <b>Estado Analítico de Ingresos</b></p> <p style="text-align: center;">Del 01/01/2018 Al 31/12/2018  (pesos)</p>						
<b>Rubro de Ingresos</b>	<b>Ingreso</b>					
	<b>Estimado</b>	<b>Ampliaciones y Reducciones</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Diferencia</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3 = (1 + 2 )</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6 = ( 5 - 1 )</b>
Aprovechamientos						
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COECYTJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios						
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	190,625.00	190,625.00	190,625.00	190,625.00	190,625.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COECYTJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	146,824,034.00	0.00	146,824,034.00	189,308,466.09	171,008,466.09	24,184,432.09
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COECYTJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>146,824,034.00</b>	<b>190,625.00</b>	<b>147,014,659.00</b>	<b>189,499,091.09</b>	<b>171,199,091.09</b>	<b>24,375,057.09</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>24,375,057.09</b>

<b>Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ingreso</b>					
	<b>Estimado</b>	<b>Ampliaciones y Reducciones</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Diferencia</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3 = (1 + 2 )</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6 = ( 5 - 1 )</b>
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de seguridad social						
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios						
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COECYTJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	146,824,034.00	0.00	146,824,034.00	189,308,466.09	171,008,466.09	24,184,432.09
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COECYTJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Impuestos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras						
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos						
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a los hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos						
Productos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 1)
Productos						
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos						
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COECYTJAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	190,625.00	190,625.00	190,625.00	190,625.00	190,625.00
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de Financiamientos						
Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	146,824,034.00	190,625.00	147,014,659.00	189,499,091.09	171,199,091.09	24,375,057.09
				Ingresos excedentes		24,375,057.09

MTRO. FRANCISCO SAHAGUN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
COECYTJAL	146,824,034.00	193,601,249.69	340,425,283.69	57,679,318.56	57,672,383.69	282,745,965.13
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,824,034.00</b>	<b>193,601,249.69</b>	<b>340,425,283.69</b>	<b>57,679,318.56</b>	<b>57,672,383.69</b>	<b>282,745,965.13</b>

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
<b>Total del Gasto</b>						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	146,824,034.00	193,601,249.69	340,425,283.69	57,679,318.56	57,672,383.69	282,745,965.13
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,824,034.00</b>	<b>193,601,249.69</b>	<b>340,425,283.69</b>	<b>57,679,318.56</b>	<b>57,672,383.69</b>	<b>282,745,965.13</b>

Francisco Sahagún Castellanos

DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO

DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
Gasto corriente por concepto de recursos otorgados a fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal cuyo propósito financiero se limite a la administración y pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto corriente	146,695,434.00	137,043,138.69	283,738,572.69	56,869,881.04	56,862,946.17	226,868,691.65
Gasto de capital diferente de obra pública	128,600.00	56,558,111.00	56,686,711.00	809,437.52	809,437.52	55,877,273.48
Gasto de obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto corriente por concepto de subsidios a través de fideicomisos privados o estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de inversión por concepto de subsidios a través de fideicomisos privados o estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de inversión por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de inversión por concepto de recursos otorgados a fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal cuyo propósito financiero se limite a la administración y pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,824,034.00</b>	<b>193,601,249.69</b>	<b>340,425,283.69</b>	<b>57,679,318.56</b>	<b>57,672,383.69</b>	<b>282,745,965.13</b>

Mtro. FRANCISCO SAJAGUN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA CUEZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
GOBIERNO						
LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONOMICO						
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	146,824,034.00	193,601,249.69	340,425,283.69	57,679,318.56	57,672,383.69	282,745,965.13
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACTIONS DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 01/01/2018 Al 31/12/2018  
 (pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Total del Gasto	146,824,034.00	193,601,249.69	340,425,283.69	57,679,318.56	57,672,383.69	282,745,965.13

MTRO. FRANCISCO SAHAGUN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COCAZO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/(R educciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,852,091.00	-14,369.00	4,837,722.00	2,389,322.52	2,389,322.52	2,448,399.48
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	380,491.36	397,369.00	777,860.36	327,702.65	327,702.65	450,157.71
SEGURIDAD SOCIAL	1,301,816.64	0.00	1,301,816.64	641,415.86	634,480.99	660,400.78
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	20,000.00	-6,000.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	654,480.00	3,000.00	657,480.00	219,668.00	219,668.00	437,812.00
MATERIALES Y SUMINISTROS						
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	125,000.00	139,729.00	264,729.00	55,739.25	55,739.25	208,989.75
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,000.00	77,431.60	102,431.60	21,228.76	21,228.76	81,202.84
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,000.00	1,620.00	8,620.00	2,675.89	2,675.89	5,944.11
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	59,000.00	63,742.82	122,742.82	71,238.92	71,238.92	51,503.90
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	10,389.00	10,389.00	10,388.76	10,388.76	0.24
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,000.00	50,200.00	66,200.00	5,053.61	5,053.61	61,146.39
SERVICIOS GENERALES						
SERVICIOS BÁSICOS	205,000.00	20,000.00	225,000.00	73,855.22	73,855.22	151,144.78
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	120,000.00	94,042.75	214,042.75	52,875.60	52,875.60	161,167.15
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	174,000.00	8,181,174.18	8,355,174.18	3,461,635.91	3,461,635.91	4,893,538.27
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	195,700.00	103,000.00	298,700.00	197,505.94	197,505.94	101,194.06
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	359,855.00	72,364.90	432,219.90	155,511.19	155,511.19	276,708.71
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	10,976.50	10,976.50	0.00	0.00	10,976.50
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	989,263.87	989,263.87	474,393.20	474,393.20	514,870.67
SERVICIOS OFICIALES	100,000.00	261,976.80	361,976.80	190,104.34	190,104.34	171,872.46
OTROS SERVICIOS GENERALES	175,000.00	400,000.00	575,000.00	2,574.00	2,574.00	572,426.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	110,325,616.46	110,325,616.46	33,850,378.97	33,850,378.97	76,475,237.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS	137,925,000.00	15,861,610.81	153,786,610.81	14,666,612.45	14,666,612.45	139,119,998.36
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	87,000.00	56,144,500.00	56,231,500.00	424,168.09	424,168.09	55,807,331.91
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	20,000.00	20,000.00	10,799.00	10,799.00	9,201.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21,600.00	283,611.00	315,211.00	284,686.43	284,686.43	30,524.57
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	100,000.00	120,000.00	89,784.00	89,784.00	30,216.00
INVERSIÓN PÚBLICA						
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA						
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Total del Gasto	146,824,034.00	193,601,249.69	340,425,283.69	57,679,318.56	57,672,383.69	282,745,965.13

MTRO. FRANCISCO SAHAGUN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS



**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio 2018**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO NO TIENE NINGUN TIPO DE DEUDA CONTRATADA



## CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO

### Intereses de la Deuda

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO NO TIENE NINGUN TIPO DE DEUDA CONTRATADA

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Indicadores de Postura Fiscal Del 01/01/2018 Al 31/12/2018 (pesos)
--

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	146,824,034.00	189,499,091.09	171,199,091.09
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	146,824,034.00	57,679,318.56	57,672,383.69
4. Egresos del Sector Paraestatal 2			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0.00	131,819,772.53	113,526,707.40

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0.00	131,819,772.53	113,526,707.40
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0.00	0.00	0.00
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0.00	131,819,772.53	113,526,707.40

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0.00	0.00	0.00
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0.00	0.00	0.00
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0.00	0.00	0.00

  
 Mtro. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
 DIRECTOR GENERAL

  
 L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLINO  
 DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS



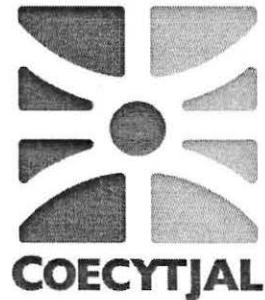
**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PROGRAMATICOS**

**AL 30 DE JUNIO 2018**

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco Gasto por Categoría Programática Del 01/01/2018 Al 30/06/2018 (pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(R educciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
<b>Programas</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	146,824,034.00	-85,133,945.47	61,690,088.53	57,679,318.56	57,672,383.69	4,010,769.97
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,824,034.00</b>	<b>-85,133,945.47</b>	<b>61,690,088.53</b>	<b>57,679,318.56</b>	<b>57,672,383.69</b>	<b>4,010,769.97</b>

Mtro. FRANCISCO SAHAGÚN CASTELLANOS  
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COIZMO  
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS



# **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.**

**INDICADORES DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018**

*J*

## Indicadores de Desempeño y Resultados



### Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco



INNOVACIÓN  
COICYT JAL



### 5.3 Indicadores de Desempeño y Resultados

Programa Operativo Anual (Avances y Resultados)

### Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco

AVANCE DE INDICADORES (MIDE)					
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Mensual Junio	Avance	Cumplimiento
Empresas e instituciones públicas y privadas beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Beneficiarios	220	0	133	60.45%
Proyectos de difusión y divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación	No. proyectos	91	18	27	29.67%
Proyectos de I+D+i realizados directamente en la industria	No. proyectos	155	0	86	55.48%
Fondos concurrentes invertidos en Proyectos de fomento a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Millones de pesos	1,323.09	15	329.63	24.91%

A handwritten signature in black ink, appearing to begin with the letter "L".

## Indicadores de Desempeño y Resultados



### Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco



INNOVACIÓN



### 5.3 Indicadores de Desempeño y Resultados

#### AVANCE DE INDICADORES (IIR)

Componente	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Mensual Junio	Avance	Cumplimiento
	Número de apoyos a personas físicas y morales con proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Beneficiarios	250	20	100	40%
Empresas beneficiadas con recursos económicos del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software PROSOFT	Total de empresas beneficiadas con el PROSOFTJAL	Empresa	35	0	6	17.14%
Iniciativas y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación propuestos para apoyo atendidos	Total de Proyectos de innovación, desarrollo tecnológico e innovación aprobados por Consejo Directivo durante el periodo	Proyecto	400	35	161	40.25%
Proyectos de I+D+i realizados directamente en la industria	Número de convenios de colaboración firmados	Convenio	3	0	3	100%
Seguimiento a programas y Proyectos para asegurar el cabal cumplimiento de objetivos y metas	Número de Proyectos finiquitados de innovación, desarrollo tecnológico e innovación por el COECyTJAL	Finiquito de Proyecto	301	40	214	71.09 %



# **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO.**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSION.**

**AL 30 DE JUNIO DEL 2018**



INNOVACIÓN



## 6.1.1 Convocatorias Abiertas

ID	Convocatoria	Bolsa Estatal
1	Programa para el Fomento de Recursos Humanos de Alto Nivel – Becas Singularity México Summit <u>1er corte de convocatoria:</u> 23 de julio de 2018	\$4 000 000 00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)
2	Programa Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación Jalisco <u>Cierre de convocatoria:</u> 26 de julio de 2018	\$10'000.000 00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
3	Programa estatal para el desarrollo de la industria del software (PROSOFTJAL) <u>Cierre de convocatoria:</u> 01 de agosto de 2018	\$50.000.000 00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)
4	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DyD) <u>Cierre de convocatoria:</u> 31 de agosto de 2018	\$3'500.000 00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)



INNOVACIÓN



## 6.1.1 Convocatorias Abiertas

ID	Convocatoria	Bolsa Estatal
5	Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN). <u>Cierre de convocatoria:</u> 13 de septiembre de 2018	\$5 000.000 00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
6	Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). <u>1er corte de convocatoria:</u> 27 de septiembre de 2018	\$3'000.000 00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)
7	Programa de Desarrollo de Aplicaciones Móviles con Alto Impacto Social y Ambiental <u>Cierre de convocatoria:</u> 30 de octubre de 2018	\$1'000.000 00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa de Estímulos a la Innovación PEI 2019

El Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación lanzará su próxima Convocatoria 2019 el próximo 7 de agosto.

Dentro de este año 2018 se han realizado diferentes actividades con el motivo de difundir el Programa en el Estado de Jalisco.

- ❖ “Talleres de sensibilización para vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico de Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) que no han participado en proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) e interesados en proyectos de IDTI, resaltando la vinculación academia-empresa”

### Objetivo del Taller:

Incrementar las capacidades de vinculación con el sector empresarial y con ello estimular la incorporación de las Instituciones de Educación superior y los Centros de Investigación en la convocatoria PEI 2019.

<b>Fecha:</b>	28 de junio de 2018	29 de junio de 2018
<b>Asistentes:</b>	33 personas	
<b>Modalidad:</b>	Presencial	
<b>Instructor:</b>	Dr. Javier Izquierdo Sánchez	



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa estatal para el desarrollo de la industria del software (PROSOFTJAL)

### Antecedentes:

De acuerdo a la convocatoria “Programa estatal para el desarrollo de la industria del software (PROSOFTJAL)” aprobada en la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de consejo directivo celebrada el 12 de febrero de 2018, donde se estableció:

### Fecha de inicio y fin:

- **19 de febrero de 2018** hasta el **01 de agosto de 2018**

### Solicitud de Ampliación:

#### Justificación:

Con el fin de recibir más solicitudes se extendió el cierre de la misma al **27 de agosto del 2018**.

- **2do corte: 01 de agosto de 2018**
- **Cierre: 27 de agosto de 2018**

26



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)

### **Antecedentes**

En la **2da sesión** ordinaria se estableció:

Presupuesto asignado de **60 MDP**

- **10 MDP proyectos** que participen en la convocatoria **Federal**.
- **50 MDP** más el remanente se designaría a la convocatoria **Estatatal**.

### **Solicitud**

Otorgar en caso de que el proyecto sea aprobado por Secretaría de Economía al **Centro de innovación tecnológica y servicios para la industria alimentaria, A.C. (CITSIA)** en conjunto con la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), un apoyo por parte de COECYTJAL de **5 MDP**, para el CII denominado "**Centro de Innovación Industrial para la Competitividad Agroalimentaria**" por un monto total de **29.365 MDP**.



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria

### **Antecedentes:**

De acuerdo a la convocatoria "Programa de incorporación de maestros y doctores en la industria, para fomentar la competitividad y la innovación en Jalisco." aprobada en la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de consejo directivo celebrada el 12 de junio de 2018, donde se estableció:

Fecha de inicio y fin:

- **18 de mayo de 2018** hasta el **10 de julio de 2018**

### **Solicitud de Ampliación:**

Justificación:

Con el fin de recibir más solicitudes se extendió el cierre de la misma al **16 de julio del 2018**.



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa Becas Singularity

### Antecedentes:

De acuerdo a la convocatoria “**Programa Fomento de Recursos Humanos de alto nivel - Becas Singularity México Summit**” aprobada en la **cuarta sesión ordinaria** de consejo directivo celebrada el 17 de abril de 2018, donde se estableció:

Fecha de inicio y fin.

- **17 de abril de 2018 hasta el 23 de julio de 2018.**

### Solicitud de Ampliación:

Justificación:

Con el fin de recibir más solicitudes se extendió el cierre de la misma al **04 de septiembre del 2018**.

- **1er corte: 23 de julio de 2018**
- **Cierre: 04 de septiembre de 2018**



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

### Antecedentes:

Derivado de diversas **reformas** a la **Ley de Propiedad Industrial** publicadas el pasado **18 de Mayo de 2018**[1] y en consecuencia **modificaciones** al acuerdo que establece las **tarifas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** publicado en el **DOF**[2] el pasado **26 de Abril de 2018** y en vigor a partir del **27 de Abril**, es necesario ajustar los conceptos, tarifas y algunas características técnicas en los requisitos a la Convocatorias PROPIN 2018.

Se solicita que la **cantidad ya autorizada** por **cada proyecto**, señalada para el pago de la **tarifa oficial** destinada al **registro de la invención** (solicitudes nacionales) pueda ser utilizada en los **conceptos y tarifas publicadas** en el **ACUERDO** por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la **tarifa por los servicios** que presta el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** publicado en el **DOF** el **26/04/2018**.

[1] [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBases/Bases/leyes/leyes.html?mes=Mayo&year=2018](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBases/Bases/leyes/leyes/leyes.html?mes=Mayo&year=2018)

[2] [http://www.diputados.gob.mx/nota\\_detalle.php?nota\\_id=152084&fecha=21/04/2018](http://www.diputados.gob.mx/nota_detalle.php?nota_id=152084&fecha=21/04/2018)



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

Lo anterior tiene como objetivo que no se vean afectados los beneficiarios que aún tengan solicitudes en ejecución de proyectos beneficiados en convocatorias anteriores y/o vigentes que incluyan tarifas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

Acuerdo aplicable a los proyectos del segundo corte PROPIN 2018

Se solicita, a este H. Consejo Directivo de Coectyal, los siguientes cambios para que apliquen en la Convocatoria, Términos de Referencia PROPIN 2018 y/o reglas de operación aplicable para que queden los puntos 4.1, 4.2.1, 4.2.1.2 así como el 2.2 de los Términos de referencia en la documentación soporte como sigue: (Se solicita únicamente en lo señalado a continuación, los demás puntos quedan igual)

#### 4.1 Partidas Financiables

#### 4.2.1 Servicios del IMPI

#### 4.2.1.2 Tarifa oficial para registro de la invención vía nacional (sólo para México)

Se refiere a la tarifa oficial para el registro de la invención vía nacional, el pago de las hojas adicionales aplicables, así como los diseños industriales adicionales, que cumplan con el requisito de unidad de diseño. Según la figura jurídica que corresponda, se deberá comprobar a través de los pagos de la tarifa oficial vigente ante el IMPI y la copia de la solicitud de la patente, modelo de utilidad, diseño industrial presentada al IMPI. Es obligación del sujeto de apoyo verificar la tarifa que le corresponde ante el IMPI y el descuento que le aplique según el caso. En el supuesto de que el comité establecido por el COECYTJAL detecte que la tarifa que corresponde es incorrecta y/o es menor a la solicitada por el sujeto de apoyo, podrá autorizarla parcialmente o negarla en su totalidad. Lo anterior en congruencia con el debido ejercicio de recurso público.



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

Por el concepto de hojas adicionales a que se refiere el punto 4.2.1.2 se establece como sigue:

- Solicitud de patente hasta 50 hojas adicionales
- Solicitud de modelo de utilidad hasta 30 hojas adicionales

Por el concepto de diseños industriales adicionales<sup>[1]</sup> a que se refiere también el punto 4.2.1.2 se establece como sigue:

- Solicitud de diseños industrial hasta 4 diseños industriales adicionales, que cumplan con el requisito de unidad de diseño, al que se refiere el artículo 9f bis<sup>[2]</sup>

1. MÁS DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRECIO POR EL SERVICIO QUE PRESTAN LOS INSTITUTOS MEXICANOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (DIF) 20/04/2018  
2. ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRECIO POR EL QUE SE DÉ AL DISEÑO DE TÍPO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS INSTITUTOS MEXICANOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (DIF) 20/04/2018



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

*SJ*  
**2.2. Documentación Soporte obligatoria de la propuesta, dentro de la sección de "Otros" del sistema de solicitudes de COECyTJAL: (Se solicita únicamente en el ANEXO F, los demás anexos quedan igual)**

### ANEXO F:

Dibujos y/o figuras: para el caso de patentes y modelos de utilidad deberá presentar por lo menos un dibujo o figura que represente lo mejor y más claro posible la invención; para el caso de procesos deberá presentar un diagrama de flujo, en ambos casos que apoyen la comprensión y la interpretación de la invención en concordancia con la descripción señalada y descrita en la plataforma en la sección Descripción de la Innovación (Descripción Técnica).

Para el caso de diseño Industrial modelo deberá presentar tres imágenes del diseño en distintas vistas como sigue a) una vista en perspectiva, b) una vista lateral, y c) una vista frontal del diseño, asimismo deberá presentar las tres vistas antes mencionadas por cada diseño industrial adicional, que cumpla con el requisito de unidad de diseño de conformidad al 9fbis<sup>[1]</sup>

1. ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRECIO POR EL SERVICIO QUE PRESTAN LOS INSTITUTOS MEXICANOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (DIF) 20/04/2018



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

Para el caso del diseño industrial dibujo, una vista del dibujo será suficiente sin embargo, deberá presentar también un dibujo por cada diseño industrial adicional, que cumpla con el requisito de unidad de diseño de conformidad al 9fbis[1]

Tanto para el diseño industrial modelo y diseño industrial dibujo, las imágenes deberán ser suficientemente claras y con la calidad suficiente que permita la completa comprensión de la invención, es decir, que se distinga perfectamente el diseño que se pretende proteger. Para los casos en que el diseño industrial Dibujo o Modelo haya sido divulgado deberá anexar una carta formato libre con firma autógrafa manifestando bajo protesta de decir verdad la fecha en que se ha realizado la divulgación.



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

### Antecedentes:

Jalisco pasó en materia de patentes de ser 5to lugar a 2do lugar sólo después de CDMX en el ranking nacional, superando el crecimiento nacional (por ejemplo, en 2017 el país tuvo un crecimiento en este rubro del 1.8% mientras Jalisco creció el 27%).

Sin embargo, no hemos podido permear los suficiente en Centros de Investigación, Institutos Tecnológicos y/o organismos públicos federales, con sede en Jalisco, donde se realizan invenciones Jaliscienses pero no pueden participar en nuestras convocatorias debido a la prohibición de suscribir fianzas y pagarés.

Además Jalisco ha logrado ser una referencia nacional que CONACYT y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial han reconocido este hecho, públicamente, señalando que debe ser la política pública a seguir a nivel nacional



INNOVACIÓN



## 6.1.2 Seguimiento Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN)

### Solicitud:

Se solicita a este H. Consejo que autorice que Instituciones de Educación Media Superior, Superior, Organismos Públicos Descentralizados y organismos **públicos que realicen investigación**, que tengan la prohibición y/o imposibilidad de firmar pagarés o garantías puedan solicitar apoyos a reembolso de la convocatoria PROPIN (Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual) en concreto a los apoyos dirigidos a solicitudes patentes e invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales) así como los gastos y partidas financierables que prevé dicha convocatoria **para las solicitudes vía nacional y residencia Jalisciense**. Es decir, las instituciones aquí mencionadas deberán ejecutar el proyecto y vía reembolso solicitar el recurso de manera que presenten sus comprobaciones con el propósito de que no firmen pagaré o fianza, y con ello no exista riesgo del recurso público, pues garantiza que el recurso haya sido aplicado de manera correcta y anticipada. Las solicitudes de patentes e invenciones aquí contempladas deberán de cumplir con todos los demás requisitos técnicos y administrativos que para cada modalidad exija la convocatoria y términos de referencia.



INNOVACIÓN



## 6.1.3 Programa para el Fortalecimiento de Capital Intelectual a Empresas Jaliscienses con orientación y/o Base Tecnológica 2018-2019

El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Poder Ejecutivo Estatal (SICyT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco Artículo 23, fracción VII, Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Artículo 15, fracciones IV, XXIX y XXX y Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco artículos 33 parágrafo 1 fracción IX, así como 35 fracción II inciso c), emite la **Convocatoria para el fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica 2018-2019**, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Jalisco, estimulando la Propiedad Intelectual orientado a invenciones de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033, el sector ciencia, tecnología e innovación.

### CONVOCA

A grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, asociaciones y/o corporativos de empresas con orientación y/o base tecnológica, legalmente constituidas, generadoras de productos y/o procesos científicos tecnológicos, orientados a mercado, que cuenten con modelos y/o antecedentes de protección de capital intelectual en particular invenciones, establecidas en el Estado de Jalisco.



INNOVACIÓN



## 6.1.3 Programa para el Fortalecimiento de Capital Intelectual a Empresas Jaliscienses con orientación y/o Base Tecnológica 2018-2019

### Modalidad de Apoyo:

#### A) Registro de Patentes Nacionales

- Cuando la propuesta presente **21 (veintiún)** solicitudes de patentes, se entregará hasta **\$1'650,000.00** por el **total de las 21** solicitudes presentadas.
- Cuando la propuesta presente de **11 a 20 (once a veinte)** solicitudes de patentes, se entregará hasta **\$74,000.00** por **cada una de las solicitudes** presentadas.
- Cuando la propuesta presente de **5 a 10 (cinco a diez)** solicitudes de patentes, se entregará hasta **\$70,000.00** por **cada una de las solicitudes** presentadas.
- Cuando la propuesta presente de **3 a 4 (tres a cuatro)** solicitudes de patentes, se entregará hasta **\$66,000.00** por cada una de las solicitudes presentadas

### Monto de la Bolsa:

\$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M N.)

### Calendario:

23 de julio al 28 de agosto de 2018.



Innovación y Desarrollo



## 6.1.3 Programa de difusión y divulgación de impulso a la innovación en la niñez y juventud 2018

SF

El Gobierno del Estado de Jalisco por Conducto del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL) en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ejecutivo Estatal (SICyT) en el marco de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7 fracción I, II, 33 fracción I y 42 numeral 1 fracción IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, emite la "Convocatoria del Programa de impulso a la innovación en la niñez y juventud" de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, en el sector ciencia, tecnología e innovación.

### CONVOCA

Asociaciones civiles establecidas legalmente en el Estado de Jalisco.

### OBJETIVO

Inspirar a los niños a acercarse a la cultura maker, a la creatividad y la tecnología a partir de juegos y la generación de producciones creativas para favorecer en ellos la inquietud y el gusto por la innovación y las ciencias. Generar un programa para estudiantes de educación media superior y en el cual desarrollos un prototipo tecnológico que resuelva el problema a un sector estratégico del estado de Jalisco.



INNOVACIÓN



### 6.1.3 Programa de difusión y divulgación de impulso a la innovación en la niñez y juventud 2018

#### Modalidades de apoyo:

**Modalidad A) Fortalecer la inclusión digital entre los jóvenes y niños del estado de Jalisco.**

Monto de apoyo de hasta \$1,500.000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) sujeto a la determinación y aprobación del Consejo Directivo del COECYTJAL.

#### Calendario de la Convocatoria:

La convocatoria y sus términos de referencia así como las reglas de operación estarán abiertas a partir de su publicación, **del 18 de julio al 06 de agosto de 2018**, en la página electrónica del COECYTJAL.

#### Monto asignado para ejercer en esta Convocatoria:

\$1.500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Este recurso se estará tomando de multas electorales.



INNOVACIÓN



### 6.1.3 25 Aniversario Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología Jalisco 2018

36

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y Gobierno del Estado de Jalisco por Conductor de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ejecutivo Estatal (SICyT) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) y en el marco de lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 3, 33 fracción I, inciso g), i) y II, 42 numeral 1, fracción IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, emite la **Convocatoria del 25 Aniversario de la 25 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología Jalisco 2018**, con el propósito de fomentar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil, promover la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como favorecer la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033, el sector ciencia, tecnología e innovación.



INNOVACIÓN



## 6.1.3 25 Aniversario Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología Jalisco 2018

### CONVOCA:

A instituciones de educación públicas y privadas de nivel media superior, superior y Ayuntamientos, a presentar propuestas para fungir como sedes estatales de la 25° Semana Nacional de Ciencia y Tecnología "25° Aniversario de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología" (25°SNCYT), que tendrá como tema "Desastres Naturales, Terremotos y Huracanes" y se podrán llevar a cabo en el periodo comprendido del 22 de octubre al 04 de noviembre del año en curso.

### OBJETIVO:

Crear un espacio en el que se fomente el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil, promover la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como favorecer la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para transmitir el conocimiento.



INNOVACIÓN



## 6.1.3 25 Aniversario Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología Jalisco 2018

### Única Modalidad de Apoyo:

Hasta por \$70,000.00 pesos por institución de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y viabilidad de la propuesta para la 25<sup>a</sup> SNCYT 2018.

### **Monto de la Bolsa:**

\$840,500.00 (Ochocientos cuarenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

### **Calendario ejecución:**

**04 de Octubre al 20 de noviembre del 2018.**

### **Calendario de la Convocatoria:**

La convocatoria así como las reglas de operación y términos de referencia estarán abiertas a partir de su publicación, **el 25 de julio al 17 de agosto de 2018**, en la página electrónica del COECYTJAL.



INNOVACIÓN



## 6.1.3 Convenio de Colaboración COECYTJAL - FMCCD - SICYT

De acuerdo a la convocatoria "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018" y contar con presupuesto para su publicación:

Se solicita al Consejo Directivo autorizar la firma del convenio de colaboración entre:

- Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (como cabeza de sector)
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (como aportante y administrador)
- Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital (FMCCD) (como aportante)

### Presupuesto de la Convocatoria:

**\$15,000,000 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**

\$10,000,000 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) por FMCCD.

\$5,000,000 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por COECYTJAL.<sup>45</sup>



INNOVACIÓN



## 6.1.3 Convenio de Colaboración COECYTJAL - FMCCD - SICYT

Mtro. Francisco Santiago Gutiérrez  
Cooperativo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco  
Presidente

Firma del Mtro. Santiago

A continuación se adjunta la copia del acuerdo entre el Mtro. Francisco Santiago Gutiérrez, Presidente del Cooperativo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y el Mtro. Juan Carlos Martínez Tame, Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, para la ejecución del Proyecto "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018" que consta de 15 millones de pesos, el cual contempla la ejecución de 20 proyectos de desarrollo de la industria creativa en el territorio jalisciense, así como la ejecución de la convocatoria "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018".

Este acuerdo tiene una duración de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción, sin posibilidad de renovación.

ESTADO DE JALISCO, a los diez días del mes de junio del año de mil novecientos ochenta y tres, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, ante mí, Francisco Santiago Gutiérrez, Presidente del Cooperativo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en calidad de autoridad delegada del Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, a nombre del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, acuerdo con lo siguiente:

1. A nombre del Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, acordé con lo siguiente al objeto del Proyecto "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018":

- Se establece la convocatoria "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018", que integra los siguientes criterios de evaluación y selección de los proyectos que serán evaluados y seleccionados en la convocatoria: a) Creación de empleos; b) Aplicación de tecnologías; c) Creador de valor; d) Impacto social; e) Impacto cultural; f) Impacto económico; g) Impacto ambiental; h) Impacto social y ambiental; i) Impacto cultural y ambiental; j) Impacto económico y ambiental; k) Impacto social y económico; l) Impacto cultural y económico; m) Impacto social y cultural; n) Impacto económico y cultural; o) Impacto social, económico y cultural.

Nota: Los logotipos de las entidades son de dominio público de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, por lo tanto están sujetos a la legislación de derechos de autor y explotación económica de los mismos. No obstante, se autoriza la explotación económica de los mismos para fines de difusión y promoción de las entidades.

2. El Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital acordó con lo siguiente al objeto de la ejecución del Proyecto "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018":

- Se establece la convocatoria "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018", que integra los siguientes criterios de evaluación y selección de los proyectos que serán evaluados y seleccionados en la convocatoria: a) Creación de empleos; b) Aplicación de tecnologías; c) Creador de valor; d) Impacto social; e) Impacto cultural; f) Impacto económico; g) Impacto ambiental; h) Impacto social y ambiental; i) Impacto cultural y ambiental; j) Impacto económico y ambiental; k) Impacto social y económico; l) Impacto cultural y económico; m) Impacto social y cultural; n) Impacto económico y cultural; o) Impacto social, económico y cultural.

3. A nombre del Presidente del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, acordé con lo siguiente:

- Se establece la convocatoria "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018", que integra los siguientes criterios de evaluación y selección de los proyectos que serán evaluados y seleccionados en la convocatoria: a) Creación de empleos; b) Aplicación de tecnologías; c) Creador de valor; d) Impacto social; e) Impacto cultural; f) Impacto económico; g) Impacto ambiental; h) Impacto social y ambiental; i) Impacto cultural y ambiental; j) Impacto económico y ambiental; k) Impacto social y económico; l) Impacto cultural y económico; m) Impacto social y cultural; n) Impacto económico y cultural; o) Impacto social, económico y cultural.

Convenio de Colaboración entre el Mtro. Santiago Gutiérrez y el Mtro. Juan Carlos Martínez Tame, Presidente del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.

Este acuerdo tiene una duración de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción, sin posibilidad de renovación.

Este acuerdo se suscribe en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el día 10 de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Firmas:

Mtro. Francisco Santiago Gutiérrez  
Presidente del Cooperativo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco



INNOVACIÓN



COECyTJAL

## 6.1.3 Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018

El Gobierno del Estado de Jalisco por Conducto del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL) y Ciudad Creativa Digital (CCD), en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ejecutivo Estatal (SICyT) y la Asociación Jalisciense de Industrias Creativas A.C. (AJIC), en el marco de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7 fracción I, II, 33 fracción I y 42 numeral 1 fracción IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, emite la "Convocatoria del fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa" de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, en el sector ciencia, tecnología e innovación.

### CONVOCA

A personas morales del sector de medios creativos digitales establecidas legalmente en el Estado de Jalisco.

### OBJETIVO

Impulsar el desarrollo y producción de la propiedad intelectual para medios creativos y digitales en los sectores de Animación y Videojuegos en el Estado de Jalisco, con la finalidad de promover, difundir y apoyar la industria creativa mexicana.



INNOVACIÓN



COECyTJAL

## 6.1.3 Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018

### Modalidades de apoyo:

#### **Modalidad A) Desarrollo de carpetas y demos**

- Demo de videojuego
- Series animadas
- Largometraje animado

Monto de apoyo de hasta \$300,000.00, sujeto a la determinación y aprobación del Consejo Directivo del COECYJAL y deberá comprometerse con una aportación privada (concurrente) de al menos el 35% del apoyo solicitado.

#### **Modalidad B) Nueva producción**

- Videojuego
- Series animadas
- Largometraje animado

Monto de apoyo de hasta \$1,500,000.00, sujeto a la determinación y aprobación del Consejo Directivo del COECYJAL y deberá comprometerse con una aportación privada (concurrente) de al menos el 35% del apoyo solicitado.

### Calendario de la Convocatoria: (Sujeta a disponibilidad presupuestal)

Fecha de apertura: 24 de julio de 2018

Fecha de cierre: 22 de agosto de 2018



INNOVACIÓN



### 6.1.3 Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018

Rubro	Conceptos de apoyo	Consideración
I. Desarrollo de Videojuego, series de animación y largometrajes de animación	Servicios Externos Especializados	Porcentaje máximo de apoyo hasta el 50% del total del proyecto De lo que se destine a este rubro, por lo menos el 50% deberá destinarse a empresas en el Estado de Jalisco
	Cursos de capacidades técnicas	Hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por curso por persona. Reintegrable en caso de que no se acredite el diploma de culminación satisfactoria
	Certificaciones	Hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por certificación por persona. Reintegrable en caso de que no se acredite el certificado de culminación satisfactoria
	Software	
	Equipamiento tecnológico	No se aceptará el arrendamiento de equipo para la realización del proyecto. Se deberá anotar en la factura/invoice los números de serie del equipo.



INNOVACIÓN



### 6.1.4 PROTALENTO 2018

En seguimiento al calendario del Programa, el día **16 de julio** se llevó a cabo el cierre de la Convocatoria, se recibieron un total de **12 solicitudes** las cuales obtuvieron una Evaluación de Normatividad y Pertinencia favorable, y con esto tendrán la oportunidad de participar en el diplomado las siguientes personas:

#	Folio	Sujeto de apoyo
1	6717	Guillermo Morelos Meza
2	6756	Jocelyn Maira Velazquez Hernandez
3	6772	Jorge Manuel Ortega Ibarra
4	6778	Leticia Quintero Salazar
5	6779	Cesar Augusto Rodriguez Farfan
6	6780	Jaime Santillan Santana



INNOVACIÓN



## 6.1.4 PROTALENTO 2018

#	Folio	Sujeto de apoyo
7	6781	Jorge Enrique Ruiz Duarte
8	6782	Gustavo Adolfo Vázquez Sánchez
9	6790	Omar Ricardo Fonseca Cervantes
10	6795	Alejandro Angeles Espino
11	6804	Jose de Jesus Luna Ruiz
12	6806	Carlos Augusto Arellano Muro



INNOVACIÓN



## 6.1.4 Formación de desarrollo de competencias para la innovación tecnológica de Maestros y Doctores 2018

En seguimiento al calendario del Programa, el día **10 de julio** se llevó a cabo el cierre de la Convocatoria, se recibieron **2 propuestas**, las cuales obtuvieron una Evaluación de Normatividad y Pertinencia favorable, dichas solicitudes se enviaron a evaluación de calidad técnica.

Folio	Título de la propuesta	Proponente	Monto solicitado
6768	DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	INSTITUTO CIATT S C	\$348.000.00
6775	DIPLOMADO Desarrollo de Capacidades en Gestión de la Innovación Tecnológica	Centro de Innovación, Ciencia y Tecnología Jalisco, A.C	\$371,200.00



INNOVACIÓN



## 6.1.4 Formación de desarrollo de competencias para la innovación tecnológica de Maestros y Doctores 2018

De las 2 propuestas que se enviaron a evaluación de calidad técnica. El comité seleccionó como ganadora la siguiente:

Folio	Título de la propuesta	Proponente	Monto solicitado
6768	DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	INSTITUTO CIATT S.C.	\$348 000.00



INNOVACIÓN



## 6.1.5 FE DE ERRATAS

En la sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo del COECyTJAL de fecha 12 de junio de 2018, dentro del marco de la Convocatoria del Programa Estatal para el Desarrollo de la Industria del Software PROSOFTJAL 2018, se aprobó un proyecto como se muestra a continuación:

Folio	Título de la Propuesta	Proponente	Monto Solicitado COECyTJAL	Aportación concurrente	Total
6606	Plataforma de manufactura digital: formulación, dosificación e inocuidad de productos agroindustriales de exportación	Productos Sane de Chapala S.A. de C.V	\$1.986 000.00	\$2 979.000.00	\$4 965 000.00

Sin embargo los montos aprobados del proponente mencionado no son correcto con respecto al acta del Comité de Evaluación Técnica, por lo que se propone la aprobación por parte de este consejo directivo de la fe de erratas, quedando ahora de la siguiente forma:

Folio	Título de la Propuesta	Proponente	Monto Solicitado COECyTJAL	Aportación concurrente	Total
6606	Plataforma de manufactura digital: formulación, dosificación e inocuidad de productos agroindustriales de exportación	Productos Sane de Chapala S.A. de C.V	\$1.200 000.00	\$1 800.000.00	\$3 000.000.00



INNOVACIÓN



COECyTJAL

# Acuerdos

## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Resultado
8-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y VIII de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco se da por informado de las Convocatorias abiertas.	Informado
9-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco se da por informado de los talleres y seminarios impartidos en el marco de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2019, en cumplimiento de los compromisos con el contrato de la REDNACECYT.	Informado
10-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42, fracción VII y IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba la ampliación de fecha de cierre del Programa estatal para el desarrollo de la industria del software 2018.	Aprobado
11-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba la participación del COECyTJAL como aportante en el proyecto "Centro de Innovación Industrial para la Competitividad Agroalimentaria" por la cantidad de hasta \$5 000.000 00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) condicionado a la aprobación del Consejo Directivo del PROSOFT de Secretaría de Economía en el marco de la convocatoria del Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT).	Aprobado
12-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba la ampliación de fecha de cierre del Programa de incorporación de maestros y doctores en la industria 2018.	Aprobado



INNOVACIÓN



COECyTJAL

# Acuerdos

## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Resultado
13-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba la ampliación de fecha de cierre del Programa para el Fomento de Recursos Humanos de Alto Nivel – Becas Singularity México Summit 2018.	Aprobado
14-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba que la cantidad ya autorizada a cada proyecto para el pago de la tasa oficial destinada a el registro de la invención (solicitudes nacionales) pueda ser utilizada en los conceptos y tarifas publicadas en el DOF el 26/04/2018 en el que se modifica la tarifa de los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, aplicable para los proyectos del primer corte PROPIN 2018 apoyados en sesión de Consejo Directivo de fecha 14 de mayo de 2018 así como proyectos aprobados en ejecución en convocatorias anteriores y/o vigentes que incluyan tarifas ante el Instituto Mexicano Propiedad Industrial.	Aprobado
15-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba los cambios mencionados, mismos que se aplicaran en la Convocatoria Términos de Referencia y/o reglas de operación aplicable del programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN) 2018	Aprobado



INNOVACIÓN



COECyTJAL

# Acuerdos

## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Resultado
16-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba el lanzamiento de la convocatoria y de los términos de referencia del "Programa para el fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica 2018-2019" en los términos anteriormente expuestos hasta por \$3 000 000 00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)	Aprobado
17-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba el lanzamiento de la convocatoria y sus términos de referencia del "Programa de impulso a la innovación en la niñez y juventud" en los términos anteriormente expuestos hasta por \$1 500,000 00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	Aprobado
18-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba el lanzamiento de la convocatoria y sus términos de referencia de "25 Aniversario Semana Nacional de Ciencia y Tecnología Jalisco 2018" en los términos anteriormente expuestos hasta por \$840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).	Aprobado
19-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42, fracción IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba la participación y firma del convenio de colaboración entre la SICYT, el COECyTJAL y el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital para la ejecución del "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018" en los términos anteriormente expuestos hasta por \$15 000 000 00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)	Aprobado



INNOVACIÓN



# Acuerdos

## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Resultado
20-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba condicionado a suficiencia presupuestal el lanzamiento de la convocatoria y sus términos de referencia del "Fondo para el Desarrollo de la Industria Creativa 2018" en los términos anteriormente expuestos hasta por \$15.000 000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.).	Aprobado
21-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42, fracción VII y IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, aprueba por unanimidad la participación al diplomado de los siguientes proyectos con número de folio: 6717, 6756, 6772, 6778, 6779, 6780, 6781, 6782, 6790, 6795, 6804 y 6806, en los términos anteriormente expuestos dentro del marco de la Convocatoria del Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria 2018.	Aprobado
22-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42 fracción VII y IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, aprueba por unanimidad el otorgamiento de recursos al siguiente proyecto con número de folio: 6768 denominado: "Diplomado en gestión estratégica de la innovación en las organizaciones" en los términos anteriormente expuestos dentro del marco de la Convocatoria del Programa de Formación de desarrollo de competencias para la innovación tecnológica de Maestros y Doctores 2018.	Aprobado
23-07/2018	El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el Artículos 42, Fracciones I y II, 60, Fraccion II, de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba la Fe de Erratas al acta de la 6ta sesión ordinaria de 2018 de este Consejo Directivo, para asentar que se aprueba el otorgamiento del recurso por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto con número de folio 6606-2018	Aprobado



INNOVACIÓN



COECyTJAL

# Acuerdos

## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Resultado
24-07/2018	<p>El Consejo Directivo del COECyTJAL con fundamento en el artículo 42, fracción VII y IX de la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco aprueba que Instituciones de Educación Media Superior, Superior, Organismos Públicos Descentralizados y organismos públicos que realicen investigación que tengan la prohibición y/o imposibilidad de firmar pagarés o garantías puedan solicitar apoyos a reembolso de la convocatoria PROPIN (Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual) en concreto a los apoyos dirigidos a solicitudes patentes e invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales) así como los gastos y partidas financieras que prevé dicha convocatoria para las solicitudes vía nacional y residencia Jalisciense. Es decir, las instituciones aquí mencionadas deberán ejecutar el proyecto y vía reembolso solicitar el recurso de manera que presenten sus comprobaciones con el propósito de que no firmen pagaré o fianza, y con ello no exista riesgo del recurso público, pues garantiza que el recurso haya sido aplicado de manera correcta y anticipada. Las solicitudes de patentes e invenciones aquí contempladas deberán de cumplir con todos los demás requisitos técnicos y administrativos que para cada modalidad exija la convocatoria y términos de referencia.</p>	Aprobado